

RESOLUCION No. 05-C-DIC- 357

EDUARDO MALDONADO SEADE,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución masiva No. 04-C-DIC-605 de 6 de Octubre de 2004 se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE HUMFAMATRANS CIA.LTDA.**" con domicilio en Cuenca, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE la mencionada resolución se notificó mediante publicación en el diario El Mercurio de la ciudad de Cuenca el 7 de Octubre de 2004;

QUE de conformidad con el memorando No. IC-RS-2005-075 de 7 de Abril de 2005 del Registro de Sociedades de esta Intendencia, la referida compañía ha presentado todos sus balances;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 523-DJ-05 de 13 de Abril de 2005 se pronuncia favorablemente para que se deje sin efecto la Resolución No. 04-C-DIC-605 de 6 de Octubre de 2004, en lo que corresponde a la compañía "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE HUMFAMATRANS CIA.LTDA.**" por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo de 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 04-C-DIC-605 de 6 de Octubre de 2004, en lo que corresponde a la compañía "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE HUMFAMATRANS CIA.LTDA.**" por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de la compañía "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE HUMFAMATRANS CIA.LTDA.**".

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 13 ABR 2005


Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA